



Concurso de Escaparates Navideños en Establecimientos Comerciales 2.019.



Bases.

1. Podrán participar en este **Concurso de Escaparates Navideños en Establecimientos Comerciales 2.019**, todos aquellos establecimientos comerciales que hayan realizado y tengan sus escaparates adornados con motivos navideños.

2. Los interesados en participar en este concurso deben inscribirse en la Oficina de Administración e Información Juvenil-Universidad Popular "Pelayo Moreno", ubicada en la Casa de la Cultura, c/ Dr. Marañón, 3. Tfno.: 924 32 36 00. El plazo de **Inscripción** de los interesados en participar en este concurso **comenzará el 18 de Noviembre de 2.019 (lunes) hasta las 21:00 horas del 13 de Diciembre de 2.019 (viernes)**. Los interesados deberán indicar claramente su nombre, el lugar donde se encuentre ubicado y un número de teléfono de contacto.

Los interesados deberán indicar claramente su nombre, el lugar donde se encuentre ubicado y un número de teléfono de contacto.

3. La técnica utilizada para decoración del escaparate será libre, pudiéndose utilizar cualquier tipo de material o elemento decorativo de la navidad, ya sea natural o artificial. Solamente se valorarán los adornos que formen parte del escaparate.

4. Los premios serán los siguientes:

Primer Premio. 160 Euros y obsequio.

Segundo Premio. 130 Euros.

Tercer Premio. 90 Euros.

5. El objetivo principal de este concurso es premiar la capacidad de venta y muestra de los productos o servicios del establecimiento concursante que sea capaz de armonizar su propia actividad con la decoración propia de las fechas navideñas. Serán criterios a valorar por el jurado la iluminación, sonido, diseño, laboriosidad, colorido y originalidad global del escaparate.

6. Los miembros del jurado serán personas cualificadas y designadas por la Concejalía de Juventud, Festejos y Centro. El **recorrido de calificación** de los escaparates se realizará **a partir de las 19:00 horas el día 17 de Diciembre (martes) de 2.019**.

7. El fallo del jurado y **entrega de premios** se hará público en un acto que se celebrará **el día 27 de Diciembre de 2.019 (viernes), a las 20:00 horas**, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura.

8. Los premios pueden declararse desiertos, a criterio del jurado.

9. La inscripción y participación en el Concurso de Escaparates Navideños en Establecimientos Comerciales 2.019, supone la plena aceptación de estas bases y del fallo del jurado nombrado al efecto.

10. Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas bases será resuelta por el jurado.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.

Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven.

